PRESENTACIÓN

El presente informe, consolida la gestión adelantada por la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, en el período comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2013.

De manera descriptiva se muestra de la gestión relacionada con el reconocimiento y pago de las solicitudes de cesantías presentadas y tramitadas en el año anterior; la gestión sobre el recaudo de los aportes para cesantías y el recaudo de la estampilla de previsión social municipal, rentas éstas que financian la operación de la organización.

Igualmente, se presenta la gestión contractual ejecutada en el año 2013 y la gestión de la defensa judicial de la entidad en la que se relacionan el estado de los procesos judiciales; así mismo se detalla la gestión administrativa y el apoyo otorgado por los sistemas de gestión de la calidad y control interno

La gestión financiera y presupuestal es analizada de manera integral, para evidenciar que a partir de la solvencia financiera de la entidad, se cumple en términos de eficacia, eficiencia y efectividad la misión institucional; generando al cierre de la vigencia 2013 excedentes financieros, que consolidan el estado económico y financiera de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

GESTIÓN MISIONAL

Durante el período comprendido del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2013 la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA desarrolló su objeto misional en atención a los requisitos del clientes y los establecidos por la organización logrando mejorar la prestación de los servicios a su cargo; el desempeño de la entidad se fundamentó en la aplicación y consolidación del Sistema de Gestión de la Calidad, que establece los criterios para la prestación de los servicios a través de procesos y procedimientos orientados a la excelencia empresarial y el mejoramiento continuo de la operación institucional.

En el período en referencia se radicaron y tramitaron 290 solicitudes de reconocimiento y pago de cesantías parciales, según el siguiente detalle:
Tabla No 1

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	PORCENTAJE
Cesantías Parciales			
Abono Hipoteca	05	$ 24.818.000	0.96%
Reparaciones locativas	161	$ 1.559.186.818	60.06%
Compra de Vivienda	51	$ 686.309.413	26.44%
Estudio	73	$ 235.808.475	9.08%
SUBTOTAL	290	$ 2.506.122.706	96.54%
Cesantías Definitivas			
Definitivas	7	$ 90.007.981	3.47%
TOTAL CESANTIAS	**297**	**$2.596.130.687**	**100.00%**

Fuente: Tesorería General

La atención de las solicitudes de cesantías presentadas por los afiliados al fondo de cesantías de la Caja de Previsión Social Municipal, corresponden a las modalidades de retiro parcial y definitivo establecido en las normas legales vigentes y que le son aplicables a la entidad; igualmente, cumplen con los requisitos establecidos por la organización y los del cliente consagrados en el Manual para el trámite de cesantías y los requerimientos en oportunidad, término y condiciones definidos por el afiliado en la solicitud.

Con el reconocimiento y pago de cesantías, se ha contribuido a la adquisición de vivienda para 51 afiliados y que 161 de estos, hayan acometido reformas locativas

a sus viviendas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los afiliados.

Gráfica No 1

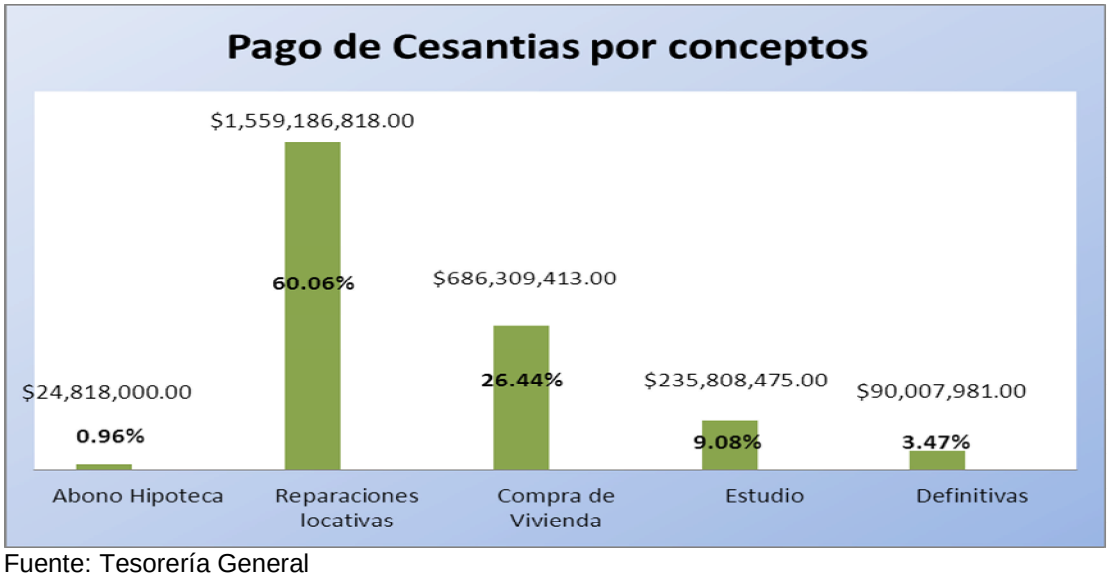

Fuente: Tesorería General

Como se expresa en la gráfica anterior del total de los pagos efectuados por cesantías por valor de $2.296.130.687, el 60.06% corresponde a la atención de las solicitudes de cesantías parciales para reformas locativas; en tanto, que el 0.96% del total de las solicitudes atendidas, corresponde a la liberación de gravamen hipotecario de la vivienda.

Las cesantías definitivas y reconocidas en la vigencia 2013, representan el 3.47% del total de pagos de la vigencia, la atención de estas solicitudes corresponden al retiro de afiliados de la administración pública municipal.

Para financiar el pago de las solicitudes de cesantía de los afiliados, la entidad contó con los aportes girados por las diferentes entidades municipales y el recaudo de la estampilla de previsión social municipal, recursos suficientes para atender con oportunidad la totalidad de las solicitudes presentadas por los afiliados.

Gráfica No 2

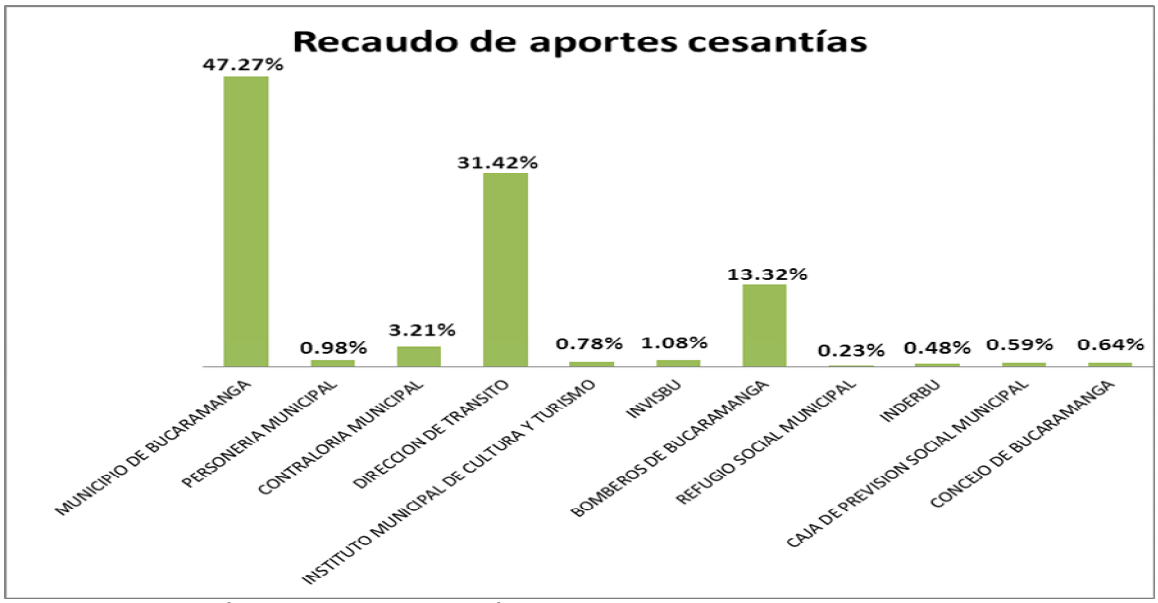

Fuente: Subdirección Financiera – Ejecución Presupuestal vigencia 2012

Los aporte por cesantías, corresponden al 8.33% de la nómina de los afiliados al fondo de cesantías y que son girados por las entidades municipales (administración central e institutos descentralizados).

En la vigencia 2013, los aportes ascendieron a la suma de $1.091.398.579.00, de los cuales el 47.27% corresponden a los aporte girados por el municipio de Bucaramanga para 166 afiliados; es decir, $515.877.912.00.

La entidad que menos aportes gira a la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, el Refugio Social, pues su participación en el total de aportes, equivale al 0.23%, correspondiente a 2 afiliados.

Con los aportes por concepto de cesantías, se financia en parte el reconocimiento y pago de las cesantías solicitadas por los afiliados; pues dichos aportes, en razón del régimen de retroactividad de dicha prestación, no alcanza para cubrir el monto de los pagos efectuados por la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

GESTIÓN CONTRACTUAL

Desde el punto de vista contractual, se adelantaron los procesos que a continuación se detallan, los cuales además de estar incluidos en el plan de compras de la organización vigencia 2013, fueron debidamente planificados y concertados en cada caso a través del comité de adquisiciones de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Tabla No 2

RELACION CONTRATOS CELEBRADOS EN LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL				
No	**NOMBRE**	**VALOR**	**OBJETO**	**MODALIDAD**
1	XIMENA ALEXANDRA PINILLA MIRANDA	$ 40.250.000	Auditar los procesos misionales y de Gestión Financiera y Presupuestal que adelanta la entidad	Contratación Directa
2	SONIA LIZETH HERNANDEZ CACERES	$ 18.400.000	Apoyar Administrativamente la Gestión de la Secretaria General de la Organización.	Contratación Directa
3	REYNALDO AMAYA MANTILLA	$20,700,000	Representar judicial y extrajudicialmente LA CAJA, prestando asesoramiento jurídico y legal en el campo de desarrollo del objeto jurídico de la entidad.	Contratación Directa
4	PEDRO ENRIQUE GARCIA TORRES	$19,800,000	Apoyar administrativamente la gestión de la Dirección General de la organización brindando acompañamiento en los trámites administrativos	Contratación Directa
5	LENNY YESMITH MESA RIBERO	$18,130,000	Apoyar administrativamente la gestión de la oficina de Control Interno de la organización	Contratación Directa
6	LILIANA GOMEZ GALVAN	$18,000,000	Apoyar administrativamente la gestión de la Subdirección Financiera de la organización	Contratación Directa
7	SANDRA YANNETH MORENO VELASQUEZ	$27,500,000	Brindar soporte a la Dirección General en el desarrollo de sus procesos estratégicos, de planeación y coordinación general de la actividad administrativa de la organización.	Contratación Directa

8	LUIS CARLOS CARREÑO SANTOS	$38,500,000	Prestar el servicio de soporte informático y mantenimiento preventivo y correctivo con reemplazo de hardware a los equipos de cómputo y a la red de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga administrando la página web y sirviendo de enlace en la administración de trámites y contenidos de la entidad.	Contratación Directa
9	PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES	$38,500,000	Brindar soporte, seguimiento y control al Sistema de Gestión de Calidad de la organización para garantizar su sostenibilidad y mantenimiento, bajo los criterios establecidos en las normas técnicas de calidad que le son aplicables y lograr la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Contratación Directa
10	CLAUDIA RIVEROS DE HERRERA	$ 23.750.000	Prestar sus servicios profesionales como abogada a la Caja de previsión Social Municipal de Bucaramanga, Apoyando, Asesorando, Orientando jurídicamente, el desarrollo en todas las etapas de los procesos contractuales que deba adelantar la entidad	Contratación Directa
11	EDGAR VILLAMIZAR CARREÑO	$ 7.000.000	Elaborar video institucional que permita la promoción de los servicios que ofrece LA CAJA a los usuarios y clientes en general	Contratación Directa
12	NUEVO MILENIO IMPRESORES Y/O JULIO CESAR REINA MUTIS	$ 10.500.000	Elaborar 3.000 láminas de estampillas de Previsión Social Municipal de $200, 4.500 láminas de estampillas de Previsión Social Municipal de $100, según modelos suministrados por LA CAJA. Cada lámina debe contener 36 estampillas con las siguientes especificaciones técnicas: en papel adhesivo propalcote 80-90 grs de 5.5 x 4 c.m impresas en policromía, tintas de seguridad, pretroqueladas, con repuje en alto relieve con el Logo de LA CAJA y el logo de la administración municipal en la parte inferior derecha: “Bucaramanga una sola ciudad, un solo corazón”.	Contratación Directa

13	ASESORAR LTDA	$ 4.500.000	Capacitar, asesorar, mantener y actualizar los módulos del Sistema Integrado DELFIN – GD y GD_LCS, adaptándolos a las necesidades de la institución y en todo caso a los cambios formulados en la nueva normatividad de los organismos reguladores y de control	Contratación Directa
14	HECTOR EDUARDO CACERES DURAN	$5.000,000	Contratar pautas publicitarias, para informar a los ex funcionarios sobre el proceso de cálculo actuarial, del pasivo pensional de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, a fin de recopilar la información de historias laborales, necesaria para determinar y cuantificar el pasivo pensional	Contratación Directa
15	ASESORAR LTDA	$ 25.000.000	Adquirir, un Sistema de Información para la gestión documental y de archivo de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga; sobre el cual se pueda administrar las Tablas de Retención Documental TRD y las Tablas de Valoración Documental TVD; la gestión de las comunicaciones oficiales a través de la Ventanilla Única; la gestión de los documentos en las diferentes dependencias de la entidad; el control de préstamos de documentos en el archivo central y la generación de estadísticas sobre la gestión documental y archivística.	Contratación Directa
16	JOSE HOLMER TORRES	$ 2.204.000	Adelantar un taller de motivación denominado el **"TALLER DE LA RISA"** para todo el personal de Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Contratación Directa
17	ICONTEC	$ 7.720.682	Capacitar al personal de la organización en aspectos que garanticen el mantenimiento y sostenimiento de su Sistema Gestión de la Calidad y adelantar Auditoría de Renovación del Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas técnicas NTCGP1000:2009 e ISO 9001:2008	Contratación Directa

18	HECTOR EDUARDO CACERES DURAN	$4.500.000	Brindar soporte, seguimiento y control al Sistema de Gestión de Calidad de la organización para garantizar su sostenibilidad y mantenimiento, bajo los criterios establecidos en las normas técnicas de calidad que le son aplicables y lograr la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Contratación Directa
19	NELLY SUAREZ SANABRIA	$ 3.750.000	La CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA para la conmemoración de sus 75 años, requiere de una persona idónea en el manejo de eventos que coordine las actividades que para dicho propósito tiene establecidas la entidad	Contratación Directa
20	COLOMBIA HOSTING SAS	$ 719.330	Actualizar y ampliar el servicio de Hosting a una capacidad de disco de 12000Mb con administración mediante Cpanel para el dominio **CPSMBGA.GOV.CO**	Contratación Directa
21	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO OTUR LTDA.	$ 16.484.535	Prestar sus servicios para la realización de una jornada de integración y sano esparcimiento para los funcionarios de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, dentro del fortalecimiento del programa institucional de bienestar social".	Mínima Cuantía
22	FESTEJOS GOURMET	$ 1.600.000	Llevar a cabo una de las actividades previstas en el programa de bienestar social e incentivos a los servidores de LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL y su grupo familiar para la celebración de la festividad de fin de año	Contratación Directa
23	SEGUROS ALLIANZ	$10.443.354	Contratar el programa de seguros de la entidad para cubrir los riesgos a que están expuestos los bienes e intereses patrimoniales de LA CAJA o por los cuales sea responsable y sus servidores públicos, así como los que se llegaren a incorporar durante la vigencia del contrato. En este propósito la compañía de aseguramiento expedirá las pólizas de Daño Material, Responsabilidad Civil Extracontractual,	Mínima Cuantía

			Manejo Global y Transporte de Valores conforme la propuesta de cubrimiento presentada sobre los bienes debidamente relacionados y los servidores de la organización tanto de planta como contratistas.	
24	LUIS IGNACIO BALAGUERA	$5.886.969	Adquirir los elementos de papelería, útiles de escritorio, tintas, tóner, carpetas y cajas para archivo que requiere la Entidad para su normal funcionamiento	Mínima Cuantía
25	GILBERTO RIVERA FLOREZ	$11.800.000	Adquirir una fotocopiadora Multifuncional digital monocromática todo en uno (copiadora, impresora, escáner y fax), nueva en caja original de marca reconocida y dos impresoras láser monocromática	Mínima Cuantía
26	DARWIN ARLEY CASTELLANOS JEREZ	$2.480.000	Suministrar tintas y tóner remanufacturados y demás elementos que requiera la organización para el normal y correcto desempeño de sus impresoras	Mínima Cuantía
27	TODO ASEO LTDA	$2.945.786	Compra de insumos de cafetería y aseo, requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades propias de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Mínima Cuantía
28	JAVIER CARDENAS CAMACHO	$16.499.470	Adquirir un (1) servidor intel xeon con licencia Windows svr std 2012 x64 en español y Windows svr cal 2012 paquete de 5 unidades, un (1) portátil de 14 pulgadas intel core i5, un (1) pc de escritorio intel core i7, un (1) router inalámbrico generación 802.11ac de tres antenas desmontables de 5 dbi y tres antenas internas de 2.4 ghz, dos (2) licencias de Microsoft office hogar y empresas 2013 (Word, Excel, PowerPoint, onenote y Outlook) y veinte (20) licencias de software antivirus para empresas (1 servidor y 19 clientes)	Mínima Cuantía

29	JULIO CESAR REINA MUTIS Y/O NUEVO MILENIO IMPRESORES	$14.824.568	Adquisición de quinientos (500) cuadernos tipo Agenda anillados, quinientos (500) Escudos de Solapa, diez (10) Condecoraciones (Medallas), seiscientas (600) tarjetas de Invitación, dos pendones y propuesta diseño nueva imagen institucional (LOGO)	Mínima Cuantía

Fuente: Secretaría General – Archivo de gestión

GESTIÓN DE LA DEFENSA JUDICIAL

Con respecto a los procesos judiciales en los cuales el abogado **REYNALDO AMAYA MANTILLA**, es el apoderado judicial de la organización, su estado es el siguiente:

1.

DEMANDANTE	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga
DEMANDADO	Alfonso de Jesús Rincón Montenegro
No. RADICACION	2009-129-00
JUZGADO	Segundo Administrativo
CLASE DE PROCESO	Repetición
ABOGADO	Reynaldo Amaya Mantilla
CUANTIA	$5.179.119
OBJETO DE LA DEMANDA	Cancelar el valor pagado por LA CAJA dentro de una acción de nulidad por la mora en el pago de cesantías definitivas
FECHA DE DEMANDA	09/09/2010
ESTADO ACTUAL	Designación curadores ad-litem para asumir defensa por cuanto el demandado no se notificó

2.

DEMANDANTE	Lílida Vargas Tapia
DEMANDADO	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga
No. RADICACION	2011-275-00
JUZGADO	Séptimo Administrativo
CLASE DE PROCESO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
ABOGADO	Reynaldo Amaya Mantilla
CUANTIA	$7.500.000
OBJETO DE LA DEMANDA	Nulidad de la Resolución que declara insubsistente un nombramiento
FECHA DE LA DEMANDA	04/11/2011
ESTADO ACTUAL	Al despacho fallo segunda instancia

3.

DEMANDANTE	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga
DEMANDADO	Edgar Ibáñez Bolívar

No. RADICACION	2010-692-00
JUZGADO	Tribunal Administrativo de Santander/Tribunal Administrativo de Asuntos Residuales
CLASE DE PROCESO	Repetición
ABOGADO	Reynaldo Amaya Mantilla
CUANTIA	$ 4.736.422.oo
OBJETO DE LA DEMANDA	Cancelar el valor pagado por LA CAJA dentro de una acción de nulidad por la mora en el pago de cesantías definitivas
FECHA DE LA DEMANDA	19/05/2010
ESTADO ACTUAL	Por competencia, cambió juez de conocimiento no se ha agotado la etapa probatoria por cuanto se encuentra en estudio los documentos solicitados por el Tribunal de Descongestión

4.

DEMANDANTE	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga
DEMANDADO	Internacional de Negocios S.A.
No. RADICACION	2006-761-00
JUZGADO	Sexto Civil Municipal
CLASE DE PROCESO	Ejecutivo
ABOGADO	Reynaldo Amaya Mantilla
CUANTIA	$ 3.000.000
OBJETO DE LA DEMANDA	Cobro sanción 20% cheque devuelto
FECHA DE LA DEMANDA	20/09/2006
ESTADO ACTUAL	Se solicitó al Juzgado el embargo de los dineros que por cualquier concepto se le adeuden al demandado en la Alcaldía de Bogotá, toda vez que a pesar de haberse liquidado el crédito desde el 18 de junio de 2009 por valor de $7.018.876.36 el Juzgado informó que no existen títulos ni dineros dentro del proceso a pesar de haber decretado, desde luego, las medidas previas.

5.

DEMANDANTE	Jesús María Díaz Rueda
DEMANDADO	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga
No. RADICACION	2008-1008-00
JUZGADO	Juzgado Catorce Laboral de Descongestión en Bogotá
CLASE DE PROCESO	Ordinario Laboral
ABOGADO	Reynaldo Amaya Mantilla
CUANTIA	$230.000.000.oo
OBJETO DE LA DEMANDA	Reliquidación pensional.
FECHA DE LA DEMANDA	13/01/2009
ESTADO ACTUAL	Pendiente fijación fecha audiencia de conciliación

6.

DENUNCIANTE	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga
DENUNCIADO	Henry Benítez Tavera
No. RADICACION	2011-801-00
JUZGADO	Fiscalía Treinta del Circuito
CLASE DE PROCESO	Denuncia de Fraude Procesal

REPRESENTANTE DE VICTIMA	Reynaldo Amaya Mantilla
CUANTIA	$425.000.000
OBJETO DE LA DENUNCIA	Adulteraciones en los valores pagados por esta institución por concepto de cesantías parciales a funcionarios vinculados con el Municipio de Bucaramanga.
FECHA DE LA DENUNCIA	11/05/2011
ESTADO ACTUAL	No ha habido pronunciamiento de la Fiscalía respecto del caso denunciado. Al despacho para resolver solicitud presentada por apoderado de LA CAJA en su condición de acompañante de la víctima sobre estado actual y real del proceso a fin de continuar con el trámite toda vez que se ha presentado inactividad del mismo

En materia fiscal y luego del suministro de información aportado por LA CAJA respecto de la gestión de recuperación de los mayores valores pagados por cesantías, la Contraloría Municipal abrió investigación fiscal contra ex funcionarios de esta entidad.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Revisión de los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, generando versiones actualizadas de todos los documentos que soportan la operación de la organización, integrando el SGC con los sistemas de control interno, gestión documental y archivo.

Mejoramiento e interiorización de los componentes y requisitos de las normas técnicas de calidad, contribuyendo al cumplimento de los principios del sistema de gestión de la calidad, lo cual se ve reflejado en la satisfacción del cliente expresado en las encuestas de medición de la prestación del servicio.

Revisión del sistema de gestión de la calidad por la Dirección con la participación de todos los miembros de la organización, evaluando la conformidad de la política y objetivos de calidad para asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad de la misión institucional.

En el portal institucional LA CAJA viene publicando información de interés en materia presupuestal, financiera y contractual, no obstante a la fecha se continúa cumpliendo con los compromisos de la estrategia de gobierno en línea que busca mejorar la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas, Fortalecer la

transparencia del Estado y la participación ciudadana y Mejorar la eficiencia del Estado.

Cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República y en particular el decreto No. 2641 de 2012. “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011”, la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga**,** acogiéndose a la norma concordante, diseñó el Plan Estratégico Anticorrupción y de Atención Ciudadana, de acuerdo a los parámetros fijados por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Con este nuevo instrumento, LA CAJA adelantará una adecuada gestión sobre los riegos identificados, mejorando el control interno y la gestión institucional.

LA CAJA en aras de mejorar y garantizar el sostenimiento del sistema de gestión documental, adquirió una herramienta tecnológica para la gestión de las comunicaciones oficiales integrándolas al ciclo vital de los documentos producidos y tramitados en la organización; disponiendo para el propósito de controles, flujos de trabajo y generación de documentos asociados a las tablas de retención documental creando archivos digitales para mejorar la conservación, custodia y tenencia de los documentos.

Cumplimiento cabal al programa de bienestar social, capacitación e incentivos a los empleados, que busca ante todo potencializar el equipo humano de la organización y fortalecer las competencias funcionales.

Revisión del sistema de riesgos laborales conforme a la ley 1562, conformación de equipos de trabajo y socialización plan de emergencia. Igualmente la ARL realizó visita inspectiva a las instalaciones de la organización a fin de evaluar las condiciones laborales y de seguridad industrial.

Por haber cumplido con los requerimientos efectuados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto de la información de PASIVOCOL, la delegada Departamental para los Santanderes remitió para cálculo actuarial la base de datos generada por LA CAJA respecto del personal que laboró a su servicio, no obstante, es menester aclarar que aún es necesario recopilar información de historias laborales para lo cual la entidad deberá diseñar la estrategia más conveniente.

LA CAJA en el mes de noviembre y luego de llevarse a cabo auditoría externa al sistema de gestión de calidad por parte del ICONTEC, renovó su certificación de calidad

INFORME DE AUDITORIA

La auditoría Interna es un elemento del componente de evaluación independiente que permite efectuar un examen sistemático, objetivo de los procesos, actividades, operaciones y los resultados de una entidad pública.

Así mismo se permite emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión para este de la Caja .Estas auditorías también se constituyen en una herramienta de retroalimentación como quiera que analiza las debilidades y fortalezas del control. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o de mejoramiento de los procesos a partir de evidencias y soportes.

La Oficina de Control Interno en el 2013 realizó auditoría de gestión integral calidad-MECI, con el propósito de efectuar seguimiento y evaluación al Sistema de Gestión de la Calidad, arrojando los siguientes resultados:

El compromiso de la Dirección General ha permitido evidenciar que la asignación de los recursos financieros esté ajustada para fortalecer el sistema de gestión de la calidad lo cual ha permitido la adquisición de un sistema de información para mejorar el manejo de las comunicaciones.

La formación del personal en temas dirigidos a mejorar las competencias para la medición y análisis y mejora del sistema de la gestión de la calidad el cual en la Caja es eficaz, eficiente y efectivo, pues apoya el cumplimiento los fines y propósitos Institucionales.

Mejoramiento en la prestación de los servicios de cesantías del régimen de retroactividad y estampillas de previsión social municipal.

Aseguramiento del cumplimiento de los requisitos de la ley y del cliente en el trámite y reconocimiento en el pago de las cesantías del régimen de retroactividad.

Control y seguimientos a los objetivos planteados en la operación de la entidad, apoyando el cumplimiento de los objetivos y la política de calidad.

Dentro del plan de auditorías para verificar la aplicación de los hechos generadores de la estampilla de previsión social municipal, se ejecutaron 15 auditorías a igual número de entidades municipales, encontrando que las

entidades obligadas a la aplicación de dicha contribución están cumpliendo a cabalidad.

Cumpliendo con el Acuerdo de Junta Directiva Número 002 del 14 Agosto 2009 por medio del cual se adoptó el manual único para el trámite de cesantías La Oficina de Control Interno de la Caja con base en su artículo Vigésimo Tercero adoptó un plan de auditoría para verificar el destino de las cesantías reconocidas y pagas en la vigencia 2013; en desarrollo de tal actividad se realizaron 80 visitas de inspección, observando que el destino dado a las cesantías por los afiliados correspondió al registrado en la solicitud presentada.

La Oficina de Control Interno además de la ejecución de las auditorías, ha realizado evaluaciones, seguimiento y monitoreo permanente al grado de avance y desarrollo al sistema de gestión de la calidad conforme al plan de acción previamente establecido.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de la caja de previsión social municipal , mantiene su sostenibilidad lo cual se refleja en un alta calificación resultante de la auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular línea financiera y de gestión adelantada por el organismo de control fiscal municipal generando las oportunidades para la efectividad del control de las operaciones la oportunidad en la ejecución de la misión institucional expresada en la mejora continua en la prestación de los servicios a su cargo.

Lo anterior ha incidido favorablemente en la solvencia financiera de la entidad, la ejecución de su presupuesto, la contabilización y registro de sus operaciones contables que le ha merecido una opinión sin salvedades de su gestión financiera.
La integración del sistema de control interno con los requisitos de las normas técnicas de calidad (NTCGP 1000:2009 y NTC-ISO 9001:2008), ha contribuido al control documental y de registros generados en la Caja, al seguimiento de la gestión de los procesos, al análisis de los resultados de indicadores y evaluaciones, a la identificación de las causas y agentes generadores de las no conformidades debilidades y observaciones y a la ejecución e implementación de acciones preventivas correctivas y de mejora, aportando de manera significativa para la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad otorgado por el ICONTEC en la vigencia anterior.

AUSTERIDAD EN EL GASTO

En el año 2013 y en cumplimiento con las funciones señaladas a la Oficina de Control interno se realizaron los informes de seguimiento a la aplicación de las normas de austeridad y eficiencia del gasto; observando que los gastos ejecutados en la vigencia, cumplen estrictamente las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y los gastos se vienen orientando al cumplimiento de la misión institucional, en acatamiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público.

CAMBIO DE LA IMAGEN CORPORATIVA

Una vez renovada la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, bajo las normas técnicas NTCGP 1000:2009 y NTC- ISO 9001:2008, la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, modifica su imagen corporativa; haciéndola acorde a los retos que le establece el compromiso con la mejora continua y la excelencia empresarial en la gestión de su misión institucional.

Basado en el servicio que presta la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga y en las estrategias que está implementando, para mejorar cada vez más el servicio a los afiliados, se diseñó un logo que los representará como una entidad seria, dinámica y moderna.

El logo muestra dos elementos que representan a personas y una circunferencia que los rodea lo que significa la protección y el interés de la entidad por administrar correctamente las cesantías y prestar un servicio óptimo agilizando procesos y haciendo las cosas más fáciles para los afiliados.

Los símbolos de las personas junto con la circunferencia forman las letras C y P, la C en color verde y la P en color azul.

Se empleó el verde y el azul porque son colores que representan estabilidad y tranquilidad, además que el verde es el color institucional por lo que se quiso consérvalo y el azul es un color que representa el conocimiento, la integridad y la seriedad.

La fuente tipográfica empleada es una fuente de fácil legibilidad, pero además es una letra más suave y moderna que es lo que se quiere mostrar con la nueva imagen.

En su totalidad, el logo representa: modernidad, innovación y servicio. Logo que está acompañado de un eslogan que visualiza el compromiso de los miembros de la organización, con la mejora continua y la innovación permanente, constituyéndose este en una frase motivadora y de permanente recordación. “innovamos para mejorar”[1]

[1] Manual Corporativo – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

El presupuesto de la Caja de Previsión Social Municipal está conformado por ingresos no tributarios y recursos de capital.

Los Ingresos no tributarios están conformados por: Aportes Patronales Fondo de Cesantías, Estampillas de Previsión Social Municipal y otros ingresos y los recursos de capital por los rendimientos financieros y recursos del balance.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Tabla No 3

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO 31/12/2013	% DE EJECUCIÓN
APORTES PATRONALES	1.108.869.876	1.091.398.579	98%
INGRESOS POR ESTAMPILLAS	4.500.000.000	7.007.738.503	156%
OTROS INGRESOS	4.000.000	15.158.372	379%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.000.000.000	918.203.631	92%
EXCEDENTES FINANCIEROS VIGENC. ANTERIOR	12.200.000.000	12.200.000.000	100%
TOTALES	**18.812.869.876**	**21.232.499.086**	**113**

Fuente: Subdirección Financiera – Ejecución presupuestal vigencia 2013

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES INGRESOS:

El análisis presupuestal se hace teniendo en cuenta la ejecución del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Gráfica No 3

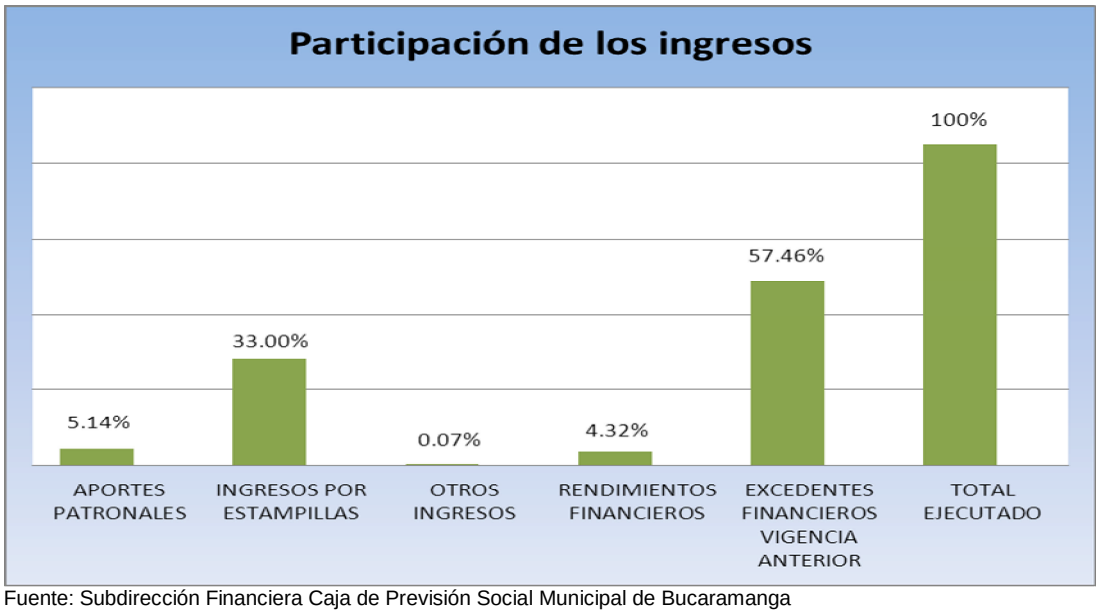

Fuente: Subdirección Financiera Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

La gráfica anterior expresa la participación de cada uno de los conceptos de ingresos definidos en el presupuesto de la vigencia, siendo el de mayor participación los excedentes financieros de la vigencia anterior.

Aportes Patronales Fondo de Cesantías

Participación Aportes Patronales = Aportes Patronales / Ejecución ingresos * 100

1.091.398.579/21.232.499.086 X 100 = 5.14 %

Esto expresa que del total de los recaudos de la CPSM en el período de análisis el 5.14% corresponde a los aportes patronales para cesantías girados por las entidades Municipales.

Estampilla de Previsión Social Municipal

Participación Estampillas = Recaudo estampillas / Ejecución ingresos *100

7.007.738.503 / 21.232.499.086 X 100 = 33.00%

Del total de los ingresos ejecutados en este periodo, el 33.00% corresponde al recaudo por concepto de estampillas de Previsión Social Municipal, siendo este concepto la principal fuente de financiación de las solicitudes de cesantías presentadas por los afiliados y de los gasto de funcionamiento propios de la organización.

Excedentes Financieros Vigencia Anterior

Participación Excedentes Financieros Vigencia Anterior = Ejecución Excedentes Financieros Vigencia Anterior / Ejecución ingresos *100

12.200.000.000/ 21.232.499.086 X 100 = 57.46%

Del total de los ingresos ejecutados en la vigencia el 57.46% corresponden a excedentes financiero de la vigencia anterior, los cuales resaltan de la diferencia de comparar, los gasto ejecutados frente a los ingresos totales de la vigencia 2013.

La mayoría de estos recursos están colocados en inversiones a corto plazo CDTs, que a su vez generaron ingresos por valor de $918.203.63.00, que representan el 4.32% del total de la ejecución del presupuesto de ingresos del año 2013.

ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTOS

Establece la distribución porcentual del presupuesto en los diferentes gastos de la Caja de Previsión Social Municipal; así: Gastos Personales, Gastos Generales, Transferencias Corrientes, Cesantías y Servicios de la Deuda Pública y que son necesarios para el cumplimiento de su misión de cometido estatal; gastos que han sido ejecutados conforme a las disposiciones consagradas en el estatuto orgánico del presupuesto y demás normas concordantes.

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestal de gastos, para cada uno de los conceptos agregados, frente al saldo de apropiación inicialmente aprobado para la vigencia.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

Tabla No 4

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO A 31/12/2013	% DE EJECUCIÓN
GASTOS PERSONALES	926.270.000	805.110.257	87%
GASTOS GENERALES	693.100.000	197.730.203	27%
TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	30.000.000	- 0 -	- 0-
TRANSF. DE PREV. Y SEGUR. SOCIAL	900.000.000	349.913.170	39%
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	243.700.000	107.333.967	51%
CESANTIAS DEFINITIVAS	6.121.449.863	90.077.981	1%
CESANTIAS PARCIALES	9.768.350.013	2.506.122.706	26%
INVERSION	130.000.000	53.220.682	41%
TOTAL PPTO.	**18.812.869.876**	**4.109.508.966**	**22%**

Fuente: Subdirección Financiera – Ejecución presupuestal vigencia 2013

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES GASTOS:

En la siguiente gráfica, se muestra de distribución porcentual de la ejecución del presupuesto de gastos, el cual ascendió a la suma de $4.109.508.966.

Gráfica No 4

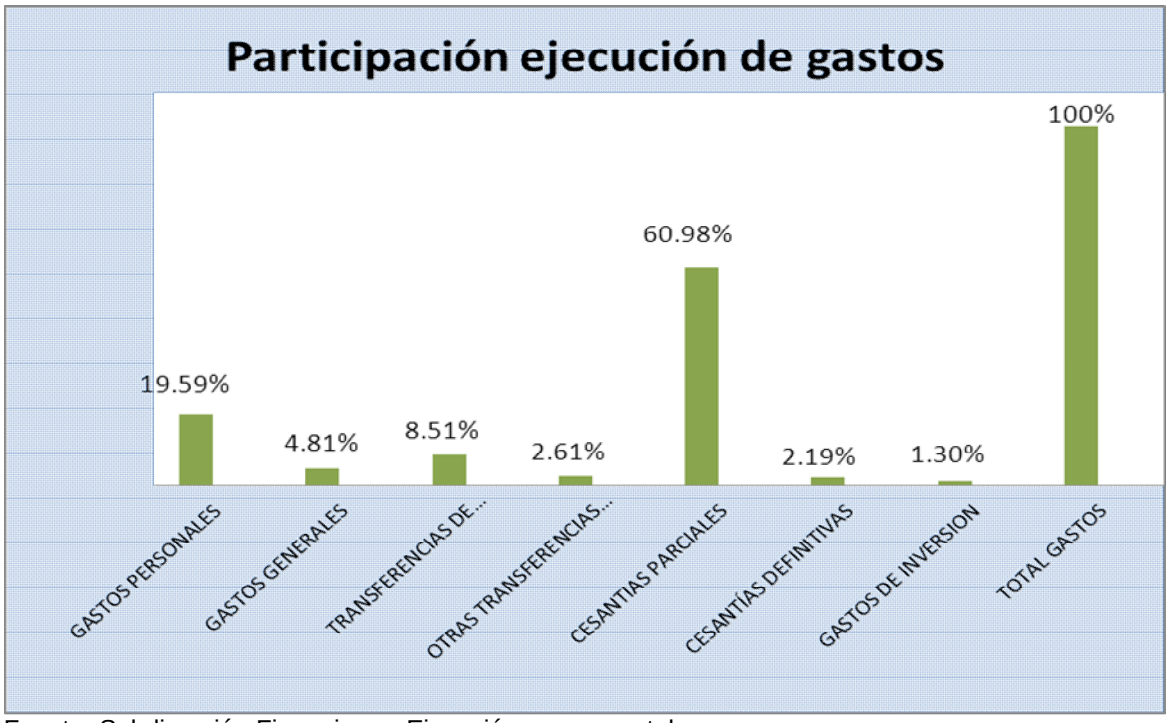

Fuente: Subdirección Financiera – Ejecución presupuestal

Cesantías parciales pagadas en el período

Cesantías parciales = Cesantías parciales pagadas / Ejecución de gastos * 100
2.506.122.706 / 4.109.508.966 X 100 = 60.98%

El 60.98% del total de los gastos ejecutados en el periodo, corresponde al cumplimiento de la misión de la Caja Previsión Social Municipal de Bucaramanga; como es el reconocimiento y pago de cesantías parciales a sus afiliados, en atención a las solicitudes presentadas y tramitadas en el año 2013.

Cesantías definitivas pagadas en el período

Cesantías definitivas = Cesantías definitivas pagadas / Ejecución de gastos * 100

90.077.981 / 4.109.508.966 X 100 = 2.19%

Del total de los gastos ejecutados el 2.19% fue destinado al pago de cesantías definitivas de los funcionarios retirados del Municipio y sus entidades descentralizadas (Alcaldía un afiliado, Contraloría Municipal de Bucaramanga un afiliado, Dirección de Tránsito de Bucaramanga tres afiliados e INVISBU un afiliado[2]). Igualmente, todas las cesantías definitivas radicadas se cancelaron en la vigencia 2013.

Gastos Personales

Se refiere a los gastos en que incurre la Entidad para el normal funcionamiento; en el que se incluyen los servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos y las contribuciones asociadas a la nómina sector público y privado

Gastos personales = Gastos personales / Ejecución gastos *100

805.110.257 / 4.109.508.966 X 100 = 19.59%

De total de los gastos ejecutados en él periodo, el 19.59% corresponden a los gastos personales, erogaciones que corresponden al normal funcionamiento de la entidad.

Gastos Generales

Corresponden a las erogaciones en que incurre la entidad, para la adquisición de bienes y la prestación de servicios, requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, los cuales han sido programadas en el Plan Anual de Adquisiciones.

Gastos generales = Gastos generales / Ejecución gastos *100

[2] Subdirección Financiera – Sistema de Información GD-LCS

197.730.203 / 4.109.508.966 X 100 = 4.81%

El 4.81% de los gastos ejecutados en la vigencia 2013, corresponden a la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para el cumplimiento de su misión institucional; resultado que comparado, con los gasto concepto de pago de cesantías representa una baja participación en la ejecución de los gasto totales de la vigencia

SITUACIÓN FINANCIERA

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, durante la vigencia 2013 refleja una excelente situación financiera, permitiendo cumplir oportunamente con sus obligaciones y compromisos.

Comportamiento de la ejecución de presupuesto de ingresos y gastos fue de:

Ingresos	21.232.499.086
Gastos	4.109.508.966
Excedente Presupuestal	17.122.990.120

El excedente generado en la vigencia, es el resultado del incremento durante los últimos años de la principal renta de la entidad, como lo es la estampilla de previsión social municipal, la cual ha superado el monto presupuestado para cada vigencia.

La excelente situación financiera, el mejoramiento institucional, el esquema de servicio al cliente y el fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad; le genera una oportunidad de mejora a la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, para emprender nuevas oportunidades de negocio o la prestación de un nuevo servicio, que garantice la permanencia de la entidad y la ampliación de sus funciones de cometido estatal.

JOSE GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ
Director General